



PROTOCOLO DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN CINECIUTAT

1. Elaboración de un plan de acción adaptado al cine con el asesoramiento de la empresa de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
2. Formación al equipo contratado sobre las medidas de prevención a adoptar mediante un curso específico certificado por la empresa de PRL.
3. Limpieza y desinfección de todas las instalaciones y mobiliario del cine por una empresa autorizada para tales fines.
4. Equipos de protección individual (EPI's) para el equipo contratado.
5. Limitación de aforo en todas las instalaciones (salas, baños, cabinas de proyección y oficina).
6. Numeración de las entradas garantizando asientos vacíos entre asistentes y un aforo máximo de la sala de un 75%.
7. Información con las recomendaciones básicas de prevención.
8. Escalonado de las sesiones para evitar aglomeraciones, mantener el distanciamiento y facilitar la desinfección de salas y espacios comunes.
9. Corte de entradas (acceso a las salas), sin contacto, a través de escáner- código Q-R.
10. Instalación de un dispensador de solución hidroalcohólica para vosotros en la entrada del cine.
11. Uso obligatorio de mascarilla hasta que empiece la película y antes de abandonar la sala.
12. Fomento del teletrabajo siempre que éste sea posible y no afecte negativamente a vuestra experiencia de disfrutar de CineCiutat.